

Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 14/07/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2017-00312-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ROBINSON QUINTERO PEREA	INSTITUTO NAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	ACCION DE REPARACION DIRECTA	13/07/2022	Auto requiere	se REQUIERE a la parte demandante para que, en un término de diez 10 días, allegue a este Despacho la constancia de radicación de la documentación solicitada por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca si aún no lo ha hecho, realice el pago de honorarios, debidamente actualizado, y allegue la respectiva constancia. Se advierte que, de no pronunciarse el demandante ante esta providencia, se procederá a decretar el desistimiento tácito de la prueba consistente en calificación de la pérdida de capacidad laboral del señor Robinson Quintero Perea.	
2	76001-33-33-021-2018-00135-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	HADER ANDRES SOLARTE RUIZ, DIANA PATRICIA GUZMAN ECHEVERRY Y OTROS, MARIA DEL CARMEN RUIZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION , RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA Y OTROS	ACCION DE REPARACION DIRECTA	13/07/2022	Auto concede término	CONCEDE un término de diez 10 días a las partes para que manifiesten al despacho, conjuntamente, si les asiste o no ánimo conciliatorio y, de ser posible, alleguen formula conciliatoria o den a conocer el término que requieren para presentarla.	
3	76001-33-33-021-2019-00260-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ALEXANDER PANTEVEZ GARCIA, MAURICIO PANTEVEZ GARCIA	NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL	ACCION DE REPARACION DIRECTA	13/07/2022	Auto ordena oficiar	se ordena OFICIAR a la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca para que realice valoración médica de los señores Alexander Pantevez García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.956.480, y Mauricio Pantevez García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.193.121.172, a fin de certificar su estado actual de salud y expectativa laboral a partir de la fecha de nacimiento y a partir del día 12 de junio de 2018.	
4	76001-33-33-021-2020-00035-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	CORPORACION SUJETOS COLECTIVOS	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P,	Ejecutivo	13/07/2022	Auto decreta medida cautelar	LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO en favor de la	

				EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS ERT				CORPORACIÓN SUJETOS COLECTIVOS, identificada con NIT 805028632-7 y en contra de la EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A E.S.P. - ERT, identificada con NIT 800.135.729-2	
4	76001-33-33-021-2020-00035-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	CORPORACION SUJETOS COLECTIVOS	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P., EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS ERT	Ejecutivo	13/07/2022	Auto libra mandamiento ejecutivo	LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO en favor de la CORPORACIÓN SUJETOS COLECTIVOS, identificada con NIT 8050286327 y en contra de la EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A E.S.P. ERT, identificada con NIT 800...	
5	76001-33-33-021-2020-00142-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	HERNAN ALONSO PADILLA VELARDE	UGPP	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13/07/2022	Auto Decide Incidente	NO DAR APERTURA al incidente de desacato por haberse dado cumplimiento a la orden impartida mediante auto interlocutorio No. 337 del 29 de abril de 2022	
6	76001-33-33-021-2020-00224-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ROSA REBOLLEDO GONZALEZ Y OTROS, FRANCISCO PINILLO REBOLLEDO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL, FISCALIA GENERAL DE LA NACION , NACION-MINDEFENSA-FISCALIA Y OTROS	ACCION DE REPARACION DIRECTA	13/07/2022	Auto resuelve solicitud nulidad	NIEGA la solicitud de nulidad propuesta por la demandada, Nación Ministerio de Defensa Ejercito Nacional	
7	76001-33-33-021-2021-00081-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	OLGA LUCIA HERNANDE RUEDA Y OTROS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE REPARACION DIRECTA	13/07/2022	Auto Resuelve Llamamiento en Garantía	INADMITE el llamamiento en garantía que hace el apoderado judicial del municipio Santiago de Cali, en virtud de la póliza No. No. 45-44-101093125 y concede un termino para subsanar. ADMITIR el llamamiento en garantía que hace el apoderado judicial del municipio Santiago de Cali, en virtud de la póliza No. 420-80-994000000054	
8	76001-33-33-021-2021-00231-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	GIBSON CRAIG STUART, DARNELLY MONTAÑO PORTOCARRERO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13/07/2022	Auto Admite Reforma	ADMITIR la REFORMA de la demanda presentada por los demandantes, a través del apoderado judicial	
9	76001-33-33-021-2022-00135-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	LIGIA GONZALEZ DE MURILLO	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	13/07/2022	Auto rechaza demanda	RECHAZA la presente demanda instaurada por la señora Ligia González de Murillo, en ejercicio del medio de control de acción de cumplimiento, contra el Municipio de Cali	

10	76001-33-33-021-2022-00138-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	JORGE ERNESTO ANDRADE	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, EMPRESAS MPALES DE CALI-EMCALI EICE Y OTROS	ACCIONES POPULARES	13/07/2022	Auto admite demanda	1.- RECHAZAR la demanda de protección de derechos e intereses colectivos acción popular , propuesta por el señor JORGE ERNESTO ANDRADE, en contra de EMCALI EICE ESP 2.- ADMITIR la demanda de protección de derechos e intereses colectivos acción popular , propuesta por el señor JORGE ERNESTO ANDRADE, en contra del MUNICIPIO DE CALI.	
----	---	---	--------------------------	--	-----------------------	------------	------------------------	--	--